CÁMARA DE DIPUTADOS
Secretaría General Legislativa
26 AGO 2025
11:50 A.M.
POR
HORA
04657

Cámara de Diputados de la República Dominicana

Licda. Carmen Aurelia De La Rosa Perez

Diputada Provincia La Altagracia, PRM

Santo Domingo, D.N. 25 de agosto del 2025

Señor:
Lic. Alfredo Pacheco
Presidente de la Cámara de Diputados
Su despacho. -

Vía: Licda. Francisca Ivonny Mota Del Jesús
Secretaria General Cámara de Diputados

Honorable presidente:

Cortésmente me dirijo a usted para saludarle y a la vez solicitarle la introducción del **PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE RECOMIENDA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y AL SERVICIO NACIONAL DE SALUD LA INSTALACIÓN DE UNIDADES MUNICIPALES DE ATENCIÓN PRIMARIA (UNAP) EN LAS COMUNIDADES DE BAYAHIBE Y BENERITO, PROVINCIA LA ALTAGRACIA.**

Con sentimiento de alta estima y consideración, se despide,

Atentamente,

~~Carmen De La Rosa~~
Diputada Provincia La Altagracia
Partido Revolucionario Moderno, PRM

CÁMARA DE DIPUTADOS
LICDA. CARMEN A. DE LA ROSA
DIPUTADA
PRM
Prov. La Altagracia, R.D.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE RECOMIENDA AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y AL SERVICIO NACIONAL DE SALUD LA INSTALACIÓN DE UNIDADES MUNICIPALES DE ATENCIÓN PRIMARIA (UNAP) EN LAS COMUNIDADES DE BAYAHIBE Y BENERITO, PROVINCIA LA ALTAGRACIA.

Considerando Primero: Que la Constitución de la República establece en su Artículo 61 que toda persona tiene derecho a la salud integral.

Considerando Segundo: Que las comunidades de Bayahibe y Benerito, pertenecientes a la Provincia La Altagracia, presentan limitaciones en el acceso oportuno a servicios de salud, debido a la lejanía de los centros hospitalarios principales ubicados en el municipio cabecera de Higüey.

Considerando Tercero: Que dichas comunidades cuentan con un crecimiento poblacional vinculado al turismo, la pesca y la agricultura, lo cual genera una alta demanda de servicios básicos de salud y emergencias.

Considerando Cuarto: Que las Unidades Municipales de Atención Primaria (UNAP) constituyen la primera puerta de acceso a la salud y fortalecen el sistema de prevención, diagnóstico y atención temprana en la población más vulnerable.

RESUELVE:

1. Recomendar al Ministerio de Salud Pública (MSP) y al Servicio Nacional de Salud (SNS) la instalación y puesta en funcionamiento de dos Unidades Municipales de Atención Primaria (UNAP) en las comunidades de Bayahibe y Benerito, Provincia La Altagracia.

2. Solicitar la asignación de presupuesto y personal médico necesario para garantizar el funcionamiento de dichas unidades.

3. Disponer que la presente resolución sea enviada al MSP, al SNS y a los ayuntamientos locales para los fines correspondientes.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los _ días del mes de __ del año dos mil veinticinco.

Carmen De La Rosa
Diputada Provincia La Altagracia
Partido Revolucionario Moderno, PRM

CÁMARA DE DIPUTADOS
LICDA. CARMEN A DE LA ROSA
DIPUTADA
PRM
Prov. La Altagracia, R.D.